

Cultivo de cereales ó frumenticias.

Se conocen una multitud de clases de trigos que sería imposible definir, por lo que se han dividido en finos y bastos; unos y otros en duros y blandos; de invierno y primavera; de espátos ó involucros sueltos, sueltos y adherentes; mochos ó sin aristas y barbudos ó con ellas, de caña hueca y caña llena; de espiga morada y espiga dorada; de grano blanco y de grano más ó menos tostado que llaman rubion.

El carácter de los trigos finos es su mucho peso, poco salvado, mucho gluten, harina fina, paja suave y color más limpio y lustroso, como si fuera glaseado; así como á los bastos acompañan las cañas opuestas y rinden más cosecha con menos pesos.

Los trigos duros se conocen por su mucho peso, peso de 91 kilogramos y aún llega en algunos quintal métrico por hectólitro, su dureza extraordinaria, su rotura conoide, poca cascara lustrosa y glaseada, su color anubarrado al parecer traslucido, figura oblonga, poca canal como el centeno, y una abundancia de gluten que lo hace impanificable pero que vale para pastas ó para mezclar con harinas pobres y de calidad escasa, ó con féculas no panificables como la de patata, teniendo además la cualidad de conservarse muchos años. Se cria en los países calidos y terrenos argilo-silíceos con muy poca cal y bastante mantillo, y se conocen con el nombre de *trecheles*. Los trigos blandos finos se conocen por su figura redonda, color fino, peso de 86 á 90 kilogramos el hectólitro; dan mucha y buena harina y no poco gluten proporcional á su peso y poco salvado. Son muy alimenticios aunque no tanto como los *trecheles*, mas á que es preciso añadir harinas de trigos menos ricos en gluten aunque finos, para hacer sus pastas mas ligeras y digestibles. Se crian en todos los países en que se da el trigo, pues hay muchas clases de ellos; aproximándose á los duros en los países calidos, y se complacen en la misma clase de terrenos que los duros siendo sanos y dulces.

¿Qué caracteres agrícolas presentan más sobresalientes y cómo se denominan? Con el de trigos buenos corrientes, entre los que se estiman mas los *candeales* y las *hembrillas*, y que los de menos peso aunque finos, pueden sembrarse en la primavera por lo que á muchos se les da el nombre de *tremesinos*; calidad preciosa que el labrador debe tener en cuenta para corregir los extragos que hacen en las siembras de otoño los temporales contrarios de invierno que son los húmedos y nebulosos.

¿Cuáles son las cualidades de los trigos bastos? Acudir mucho á la medida; acomodarse mejor á los terrenos calcáreos y de mediana fecundidad; darse también de primavera y suplir regularmente la escasez de los finos, mezclando sus harinas con las de los fuertes que las suavizan y hacen el pan mas digestible y nutritivo.

Los labradores en la práctica preferirán los que mejor se adapten al clima, á los terrenos que se tengan y que mejor salida encuentren en los mercados de su comarca; pero por punto general los llamados *corrientes* de que hay infinitas clases con nombres distintos en cada país. Lo que si deben hacer es conservar la pureza de las semillas de cada clase, y mezclar los que destine á la venta en los graneros, por que de la mezcla de unas y otras clases siendo finas, resultan las harinas de mejores cualidades.

Los trigos que conservan sus involucros ó espátos adherentes, se llaman *espeltas* y son propios de los terrenos altos, húmedos y ventosos como los de las serranías; y se hacen notar por su resistencia al frío, á la humedad y á los vientos, por la poca temperatura á que maduran, y por que se conservan en pie y guardan su grano despues de la madurez con una persistencia que casi resiste á la molienda, haciendo sin embargo una buena harina.

Se conocen con el nombre de *escañas*, de la palabra latina *scandens*, los trigos corrientes de espiga morada y grano de color tostado, entre los cua-

les se cuentan las especies más factuosas y productivas que hacen muy buenas harinas con más ó menos gluten y cualidades de los duros, segun el clima y terrenos en que se crian.

Despues de los *trecheles* y *candeales* de invierno de los países calidos que por su especialidad ocupan el primer lugar, los que corren en el comercio con más estimación, son: el trigo nuevo llamado del Haya de origen ingles que se vá generalizando; la *hembrilla* de Hungría, el trigo de invierno mocho muy comun en Castilla la Vieja, el de espiga morada ó escaña, de las provincias meridionales de Aragon y de Alcarria; la *hembrilla* de Molina; los *cañivanos* de Andalucía, el *candeal* duro de Taganrog, de Odessa y de Coca en la provincia de Segovia, de aristas largas excelentes como *tremesinos*, y los de la vega de Guadalajara, de Murcia y algunos círculos de la Mancha.

Epocas en que debe sembrarse el trigo.

En los países calidos, dentro de la region del olivo, se sembrarán desde Noviembre á mediados de Enero, y fuera de ella desde Octubre al último tercio de Noviembre y de fin de Enero á principios de Marzo. Se ha de tener mucho esmero en la elección de la semilla que ha de ser la mas granada, pesada y limpia, pasada por una salmuera fuerte de sal comun y de higuera, bien espolvoreada de cal viva y oreada en seguida para que se seque: que la tierra esté bien limpia y labrada en todo tempero mas sin plastizarse, bien mullida y cohechada para cubrir bajo de rayas con muy ligera labor de cultivador ó arado de orejas.

Se siembra á brazo ó voleo, á chorrillo y con sembradora que sería lo mejor, en cantidad de uno á dos hectólitros por hectárea, segun la forma y calidad de los terrenos; menos con sembradora y á chorrillo y en tierra buena, limpia y bien preparada, que á brazo y en terreno sícco ó pobre.

Se preparan las semillas como dejamos dicho, para asegurar la nacencia, procurar una buena germinación y preservar la planta de varias enfermedades que ensucian y merman las cosechas haciendo su uso dañoso, como son las que se llaman *carbon*, *anublo* y *tizon*. Se ha de procurar esparcir la semilla con igualdad y enterrarla á conveniente profundidad, de dos á cinco centímetros, segun la calidad de los terrenos y de los climas; menos en los terrenos fuertes y climas frescos que en los de cualidades opuestas.

¿Qué cultivo requiere el trigo una vez sembrado?

Varios de que ordinariamente se prescinde con muy mal consejo y son: rastrillar, arroyar, gradar, sentar, aricar, despuntar y zallar ó escardar. A los ocho dias de hecha la siembra debe rastrillarse y siempre que la superficie se viere encontrada para facilitar la nacencia y dar acceso al aire á la capa donde estan las raíces. Se arroya con el cultivador ó arado de oregera en sentido de la pendiente, de mediados á fin de Noviembre, para evitar que las aguas se estanquen, haciendo surcos profundos á tres metros uno de otro. Se grada con fuerza despues de bien nacida la siembra, siempre que la tierra estuviese encontrada antes de los hielos y en la corriente de Febrero: se sienta con el rodillo compresor, pasados los hielos de invierno; se arica ó aporea con el cultivador en principios de Abril cachando la siembra por surcos alternos formando caballones, y por fin se escarda á mediados ó fines de Abril, á mediados ó fines de Mayo y aun despues de cerner para quitar todas las malas yerbas, dando al paso con un rastrillo de mano que tiene una azada de pala, una labor muy ligera. Con estas repetidas labores se favorece el desarrollo de la planta quitándole la concurrencia de las malas yerbas, evitando la mezcla de las malas semillas con el grano, se sustraen las plantas enfermas de tizon que inficionarian la cosecha; se conserva el terreno limpio y se evita el que los sembrados se tumben ó enloquezcan.

El trigo se siega en su madurez ó como vulgarmente se dice *cerollo*, es decir, estando verdosa aún la parte inferior de la planta, para evitar que el

grano se caiga de la espiga en mucha parte como sucede cuando está del todo seco, con tanto mas motivo cuanto que en haces y gavillas acaba de madurarse y aun se mejora.

Llamamos gavillas la colocación de varios haces en un monton, de modo que sin tocar el suelo las espigas que han de quedar expuestas al aire, formen una pequeña hacina que se cubre con un haz que les sirve de caperuzo ó paraguas. Cuya operacion es indispensable para preservar las cosechas de las lluvias de verano que estropean su calidad y hacen difícil su conservación, determinando la pululacion y aun la germinación de la palomilla.

¿Qué rendimiento sería el del trigo así asistido? Segun su clase y la calidad de los terrenos, pues los duros y finos rinden menos que los corrientes; estos menos que los bastos y los de primavera menos que los de invierno; mas no se diga labrador quien no obtenga de veinte á sesenta hectólitros por hectárea segun terreno y clase en un año comun. Esto admirará á nuestros labradores que apenas obtienen una tercera parte de esa cantidad, pero no sucedería así, si preparasen convenientemente los terrenos con abonos adecuados y labores oportunas, probándoles esto lo mucho que les falta por hacer para llegar á la perfección de su arte.

Del centeno.

Tiene el centeno la cualidad de prosperar en terrenos y culturas pobres en que el trigo no se da; vegeta con pujanza, resiste mejor la concurrencia de las malas yerbas; madura pronto, no siente el efecto de los frios y solo teme la humedad al pie, razon por la cual debe sembrarse con preferencia en los terrenos silíceos de poca cohesión.

Se siembra de Setiembre á mediados de Octubre segun que las tierras que se les destinen sean mas ó menos ligeras y el destino que deba darse á su fruto; pues si para alcacer ó forrage, mezclada con cebada ó solo, se siembra pronto, y si con trigo de espiga morada para hacer la mezcla que llaman *tranquillon*, se siembra algo mas tardío y en cantidad de 150 á 200 litros por hectárea. Si la tierra es algo retentiva de las aguas, se le arroya fuertemente á dos metros de distancia entre los surcos que se le hagan, á fin de Noviembre se le arica ó aporea con el cultivador y á mediados de Abril se le escarda.

Se siega en sazón y muy raso, se recoge pronto para que no se moje, lo que le perjudicaría mucho; se desgrana con palo ó batideras para no estropear la paja que se vende con estimación á los basteros y sirve para hacer esterillas y otros tejidos de mucho uso en las construcciones rurales.

De la cebada.

Entre las diferentes especies de cebadas que se conocen, se cultiva con preferencia la de invierno ó cuadrada de cuatro carreras, por que es la mas productiva y la de primavera ó distica de dos carreras; mas se conocen tambien la de seis carreras y la desnuda llamada del milagro, cuyo grano es muy parecido al del trigo, y tambien la de Hungría ó Chevalier variedad nueva muy productiva de color moreno ó tostado que se vá generalizando en Europa.

La cebada se presta bien á toda clase de terrenos, no siendo húmedos; aguanta mejor que los demás cereales los abonos recientes; madura pronto, y hace sola ó con centeno excelentes alcaceres ó forrages, tanto en verde como en seco, segadas al romper el zurrón. Se siembra ántes que los trigos y pasados los hielos hasta fin de Febrero en cantidad de dos ó tres hectólitros por hectárea y poco cubierta.

Las labores de fomento que necesita son las mismas que el trigo, cuidando siempre que se hagan que la tierra esté un punto por bajo de tempero, de modo que nunca se plasticé ó haga teja con los instrumentos de labor, pues siente el exceso de humedad y requiere más luz y oreo aún que el trigo.

Debe segarse en estado *cerollo*, como se ha di-

cho del trigo, á causa de la facilidad con que desgrana y se descabeza por lo cual es conveniente no llegar á ella en las horas de calor. Una cosecha de cuarenta á ochenta hectólitros por hectárea no tiene nada de extraordinaria, aunque se tenga por regular la mitad, y tanto el grano como la paja son buenos piensos para toda clase de ganados, cabo excelente para las aves y además materia primera de cervecera.

De la avena.

La avena es una semilla muy estimable, más aún que la cebada para aves y ganados y aun para el alimento del hombre. Se conocen varias clases como son la de invierno, la de primavera y unilateral, también llamada de Tartaria.

Teme mucho el frío por lo que se siembra principalmente la de primavera fuera de la región del olivo, en cantidad de tres hectólitros por hectárea, debiendo enterrársela bien para que no descalce; se le dan las mismas labores que al trigo aunque menos reiteradas, y se siegan más cerollas aún que los demás cereales para que no se desgranen, y pueden rendir hasta ochenta hectólitros por hectárea, aun cuando la mitad constituye una regular cosecha.

CRÓNICA LOCAL Y PROVINCIAL.

Gracias á la actividad que el Sr. Juez de primera instancia de esta Capital y el Promotor fiscal de la misma han desplegado en la instrucción de la causa que se sigue con motivo del robo y homicidio perpetrado pocos días hace en esta Ciudad, de que oportunamente dimos noticia, se halla ya para terminarse el sumario, pendiente solo, según hemos oído decir, de ciertos datos reclamados para completarlo. De aplaudir es la celeridad con que se ha procedido en este asunto.

* *

Se nos asegura que la Empresa concesionaria del ferrocarril, que ha de ponernos en comunicación con el vecino reino de Portugal, ha dado principio á las obras. Mucho celebraremos que no se interrumpan y que cuanto ántes veamos cruzar la locomotora, desde esta Capital á la frontera portuguesa.

* *

Hemos oído que son bastantes los cerdos vendidos en el mercado de esta población que al ser degollados han aparecido llenos de viruela. Bueno será que el Ayuntamiento vigile dicho mercado y tome las determinaciones conducentes para impedir que las carnes que se expendan al público esten dañadas.

* *

No puede ser más favorable el temporal para el campo. Los sembrados ofrecen un excelente aspecto y es de confiar que la cosecha que se obtenga en el año de 1882 sea más abundante que la pasada, si la primavera no se presenta desfavorable.

* *

Tenemos noticia de que será resuelto dentro de poco el expediente sobre la cuota de contribución que corresponde satisfacer á los comerciantes, industriales y artistas de esta Ciudad, con arreglo á la población de derecho que arrojan los resúmenes generales del último censo oficial aprobado, debiéndose en gran parte, á las gestiones que viene haciendo el Diputado á Cortes Sr. Solís. Ya es tiempo de que se decida ese importante asunto, y celebraremos que la solución sea favorable á los contribuyentes, que vienen soportando un enorme tributo, por los erróneos datos que han sido tomados como base de la determinación de cuota.

* *

Habiendo vencido el cupon semestral número 10 de las obligaciones hipotecarias emitidas por la compañía del ferrocarril de Medina del Campo á Salamanca, se hace saber que desde el día 20 de Enero se verificará el pago del mismo en el domicilio social de Madrid.

También se ha verificado el sorteo para la amortización correspondiente al pasado año.

Por Real Orden de 4 de Marzo último, se ha decidido que los Ayuntamientos no tienen atribuciones para arrendar el derecho de pesca en los ríos, por oponerse á esto lo dispuesto sobre el particular en la vigente ley de aguas, pudiendo tan solo cobrar á título de arbitrio, la parte que la ley pueda concederles en la expedición de las licencias para el ejercicio de la pesca.

Modificado el título 3.º del R. D. de 3 de Mayo de 1834 por el art. 129 de la ley de aguas, todos pueden pescar ya en las aguas corrientes cuyas riberas pertenezcan á propios ó baldíos, siempre que se provean de la correspondiente licencia, pero los Ayuntamientos podrán cobrar á título de arbitrio, y en compensación de los productos que ántes obtenían del arriendo de la pesca, la parte que por expedición de licencias les permita la ley.

Nada se dice en esta Real orden acerca de si los Ayuntamientos podrán continuar arrendando la pesca de los trozos de ríos que sin lindar con riberas pertenecientes á propios y baldíos, pertenecen á las Corporaciones municipales por haberlos adquirido mediante un título oneroso.

Los términos en que se halla redactado el art. 129 de la ley de aguas que concede á todos el derecho de pescar en los cauces públicos, sujetándose á los reglamentos de policía, siempre que no embaracen la navegación y la flotación, parece que induce á creer que no pueden continuar arrendando tampoco los Ayuntamientos esos trozos de río que por títulos especiales les pertenecían en plena propiedad y que no han sido enajenados hasta ahora.

Sin embargo, bueno fuera que se aclarase este extremo y se determinarán también los derechos que los dueños de terrenos lindantes con aguas corrientes, tengan sobre la pesca de las mismas, en los ríos que no son flotables ni navegables, precisando si ha sido ó no derogado por la ley de aguas, el art. 40 del Real Decreto de 3 de Mayo de 1834, el cual concede á los dueños de las tierras lindantes con aguas corrientes el derecho de pescar desde la orilla hasta la mitad de la corriente con sujeción á las restricciones de ordenanza, sin permitir que nadie pesque sin su licencia.

Estas aclaraciones son por demás necesarias para evitar contiendas legales que pueden surgir por falta de claridad en nuestro derecho, que engendra dudas acerca de si la ley de aguas se refiere solo á los ríos clasificados como navegables y flotables, ó si en su art. 129 comprende también á los ríos y corrientes permanentes que no tienen esas condiciones.

La opinión de los juristas no es unánime sobre este particular, y á ello contribuyen ciertas disposiciones que en cierto modo son contradictorias, y la falta de reglamento para la aplicación de la ley de aguas.

En el Juzgado de Ciudad-Rodrigo se instruye causa en averiguación de los autores de un incendio cometido en el comercio de ultramarinos de D. Joaquin García.

El día 1.º del próximo año estarán ya en sus puestos respectivos los nuevos delegados de Hacienda.

Desde principio de Enero próximo regirán en las líneas férreas nuevas tarifas para el transporte de maderas en pequeña velocidad.

La Dirección general de Estancadas ha redactado una circular dictando reglas para el canje de los efectos nuevamente timbrados por los que ya existen.

El plazo, que es improrrogable; empezará el día 1.º de Enero y terminará el 31 del mismo.

Se ha dispuesto que el papel de oficio con el timbre de 1882 se expendá diez céntimos en vez de seis que marca el referido timbre y que las cantidades que puedan girarse con las letras de cambio, libranzas á la orden y pagarés del comercio impresos que se expendan desde 1.º de Enero, comprenderán, por lo que se refiere á las fracciones, desde un céntimo de peseta, no obstante expresarse en los documentos que es desde veinticinco.

Una comisión de la Asociación de Agricultores de España, compuesta de los señores Rivas, Orrellana, Mañonave y Abela, ha visitado al señor ministro de Fomento con objeto de poner en su conocimiento que, á pesar de lo prevenido en la ley vigente anti-floxérica, parece que se in-

roducen en el reino fraudulentamente algunas plantas vivas que pueden ser un gran peligro para nuestra riqueza vinícola.

El Sr. Alvareda aseguró á los comisionados que tenía el firme propósito de hacer cuanto sea necesario, á fin de evitar la propagación de la filoxera en los viñedos españoles, y que para satisfacer los diferentes intereses de la viticultura y de la horticultura, algo antagonista en lo respectivo á la importación de plantas vivas del extranjero, daría orden de convocar inmediatamente á la comisión central de filoxera, á fin de que esta corporación consultiva deliberase en este particular y formulase su dictámen acerca de lo que con venga disponer.

Bajo la presidencia del director general de Agricultura se reunió el 24 del presente mes por la tarde la comisión de fomento de la exposición de minería.

Fué aprobado el anteproyecto que presentó el señor Alba Salcedo, después de hacer algunas observaciones los señores Cárdenas y Araus acerca de los trabajos realizados por la comisión ejecutiva. Esta quedó facultada para introducir las modificaciones que se estimen necesarias.

Igualmente fueron aprobadas cuatro circulares excitando á prestar su concurso á las autoridades, corporaciones populares, cuerpo de ingenieros y prensa.

Dos de dichas circulares, que ha redactado el señor Salcedo, están dirigidas á los gobernadores é ingenieros jefes de las provincias: otra, redactada por el señor Fernández Cadorniga y que suscribirá el ministro de Fomento, á las diputaciones, y la última, escrita por el señor Solsona, se remitirá por la comisión de Fomento á la prensa de Madrid, provincias y Ultramar.

El señor Galdo fué encargado de dirigir una circular análoga á los rectores de las universidades y directores de institutos.

En Valls se ha formado una asociación de propietarios para la defensa de la propiedad rural.

Uno de los primeros acuerdos ha sido el de nombrar 32 guardas jurados para la custodia de las fincas rústicas.

Cuando la administración no administra, los administrados tienen necesidad de Administrarse por sí.

El 1.º de Julio de 1882 se abrirá en Burdeos la exposición general de los productos de la agricultura, industria, artes industriales y arte antiguo.

Admitirán los productos procedentes de Francia, Argelia, colonias francesas, España y Portugal. Respecto á vinos y espíritus, la exposición será universal.

Habiendo desaparecido la enfermedad que padecían las patatas procedentes de Alemania, se ha dado orden oficial para su libre importación en España.

Desde 1.º de Enero de 1882 quedan reducidas á tres las seis clases de licencias de caza y pesca que en la actualidad existen.

La de primera clase para cazar, costará 25 pesetas; la de segunda para uso de armas, 10; y la de tercera para pescar, 5.

Suela cromática.—Como materia curtiente aparece que es inmejorable el bicromato de potasa. Bien sabida es la acción de este producto químico sobre la gelatina, bajo la influencia de la luz, y se emplea en ciertos procedimientos foto-impresores. La suela preparada con esta nueva materia curtiente, se la conoce bajo el nombre de cromática y en toda apariencia, según se dice, resulta tan buena y resistente como la que se prepara con el tanino de la casca.

La ventaja principal que se alcanza con este procedimiento, consiste en abreviar el tiempo del curtido materialmente, pues se asegura, que se obtiene buena suela de la piel verde en dos semanas. No se introduce cambio alguno, según parece, por este método. Tampoco sabemos si la suela, mientras permanece en el baño de bicromato, se expone ó no á la luz. La acción de ésta sobre aquel cuando se combina con la gelatina, tiende á producir un endurecimiento en la última; lo que hace que resista al agua (base del procedimiento foto-impresor), y como la curtiente es un endurecimiento de la gelatina, es de presumir que el nuevo procedimiento es en parte actínico.

Tomamos lo siguiente de la *Revista de Conocimientos Útiles*:

«Procedimiento para regenerar la manteca rancia.—La manteca rancia se regenera en su estado fresco y primitivo, lavándola con agua que contenga bicarbonato de sosa, agitándola bien hasta que desaparezca la rancidez y mal sabor. Por último se lava con agua clara y se funde la manteca. El bicarbonato de sosa es completamente inocente, y se puede usar esta manteca así arreglada sin inconveniente ninguno,

Ha fallecido el Sr. D. Pedro Lopez Sanchez, catedrático de la Universidad central é hijo político del senador señor Aveilla. El Sr. Lopez Sanchez fué catedrático de esta Universidad.

Se ha dispuesto para lo sucesivo [que los ganados procedentes de nuestro país con destino á la exportacion para los puertos de la Gran Bretaña, sean reconocidos, y que los exportadores vayan provistos de un certificado en el que conste que las reses se hallan completamente sanas.

La nueva ley del sello y timbre del Estado exige á los antes que tengan su domicilio en poblaciones mayores de 1000 habitantes, los libros de comercio rubricados por la autoridad judicial y con el sello del impuesto.

En las provincias de Málaga y Gerona se han creado tres estaciones filoxéricas, en vista de los caracteres alarmantes que presenta el insecto, desarrollándose y propagándose de un modo tan rápido, que constituye una seria amenaza para los intereses vitícolas de aquellas fecundas regiones.

Leemos en *El Popular* lo siguiente: Vemos en algunos periódicos que existe el propósito de presentar una proposición de ley en las Cortes, introduciendo rebajas en los fletes y arrastres de mercancías por las líneas de ferrocarriles.

Nosotros no podemos menos de alentar muy mucho á los autores de semejante idea que persistan en tan salvador pensamiento, para que por su mediacion alcancen los beneficios á que aspiran los labradores y comerciantes.

Es cierto que procede un estudio detenido en tal asunto, pero si las empresa; por sí y ante sí no se anticipan á decretar las rebajas posibles en las tarifas, los diputados que piensan defender la proposición no dejarán de aducir argumentos contundentes que obliguen al Gobierno á adoptar la salvadora medida que se precisa en breve.

Por nuestra parte, y haciéndonos eco de las aspiraciones de la clase agrícola, ganadera y comerciante de la Península, aplaudimos desde luego los propósitos que prevalecen, y que en este mismo sentido aconsejamos aún no hace muchos días.

Por un precio muy inferior al suyo se vende un magnífico LAVABO DE MARMOL y PALISANDRO, tallado, estilo de Luis XVI.

Plazuela de S. Boal, número 2, darán razon. 2-1

LIQUIDACION
BAULES MUNDOS.
Plazuela del Corriño, 28.

Salamanca.—Imp. de Nuñez.—Corriño, 28.

| PRECIO EN REALES. | SALAMANCA. | ALBA DE TORRES. | BÉJAR. | CIUDAD-RODRIGO. | CANTALAPIEDA. | LEDESMA. | PEÑARANDA. | TAMAMES. | VITIGUINO. | AREVALO. | BURGOS. | BARCELONA. | MADRID. | MEDINA. | PALENCIA. | ALDEANUEVA DEL CAMINO. | RIOSECO. | SANTANDER. | VALLADOLID. | PARIS. | MARSELLA. | LONDRES. |
|------------------------------|------------|-----------------|--------|-----------------|---------------|----------|------------|----------|------------|----------|---------|------------|---------|---------|-----------|------------------------|----------|------------|-------------|--------|-----------|----------|
| Trigo candeal fanega. . . | 48'75 | 48 | | | 50 | 47 | 48 | 45 | | 51 | 49 | | | | | 51 | 51 | | 52 | | | |
| Id. barbillid. id. . . | | | | | | | | 31 | 40 | | | | | | | | | | | | | |
| Cebada. | 23 | 29 | | | 28 | 29 | 23 | | 28 | 27'50 | 25 | | | | | 36 | | | | | | |
| Centeno. | 27 | 30 | | | 29 | 30 | 28 | 32 | 23 | 27'50 | 30 | | | | | 40 | | | 28'25 | | | |
| Garbanzos. | | | | | 21 | 120 | | 110 | 120 | 160 | | | | | | | | | | | | |
| Algarrobas. | 25 | 24 | | | | 27 | 22 | | 28 | 23'50 | | | | | | | | | | | | |
| Bueyes de labr. uno. . . | | | | | | | | | 1200 | | | | | | | | | | | | | |
| Novillos de 3 años, uno. . | | | | | | | | | 1800 | | | | | | | | | | | | | |
| Añojos y añojos, uno. . . | | | | | | | | | 450 | | | | | | | 450 | | | | | | |
| Vacas cotrales una. . . . | | | | | | | | | 650 | | | | | | | 700 | | | | | | |
| Cerdos al destete, uno. . . | | | | | | | | 40 | 65 | | | | | | | | | | | | | |
| Id. de 6 meses, uno. . . . | | | | | | | | 90 | 90 | | | | | | | | | | | | | |
| Id. de un año, uno. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Id. cebados y aoba, vivo. . | 58 | | | | 52 | 52 | | 50 | 52 | | | | | | | 54 | | | | | | |
| Carne de vaca, arroba, vivo. | 55 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Aceite, cántar. | 57 | | | | | | | | 70 | | | | | | | 65 | | | | | | |
| Pieles de cabro, una. . . . | 7 | | | | | | | | 6 | | | | | | | | | | | | | |
| Lanas, arroba. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Carbon de enci, arroba. . . | 5'50 | | | | | | | | 2'50 | | | | | | | 2 | | | | | | |
| Vino, cántar. | 26 | | | | | | | | 17 | | | | | | | 14 | | | | | | |
| Harina de 1.ª, arroba. . . . | 18'50 | | | | | | 20 | | 19 | | 20 | | | | | | | 20'25 | | | | |

Los trigos y harinas con precios bin sostenidos.
Siguen los precios sin variacion.
Mercado de cereales encalmado.

escarabajuelo délitros tornasolados, que á veces hace grandes esagos en el fruto mismo, de una manera análoga de los granos cuyo nombre lleva, mucho ms raro por fortuna que todos ios precedentes.

III.

Medios reventivos generales.

Contra los sectos indicados hay remedios generales y preventivos que son los más eficaces y racionales, que a los de un buen cultivo en terrenos bien preparados y adecuados á la especie y variedad que se ata. Sin ellos la lucha es incesante, penosa y si siempre estéril, pues unos por su situacion se traen á la persecucion, los otros por su pequeñez número infinito tanto como por su asombrosa fandidad, triunfan de toda diligencia, y finalmte, es tan costosa su persecucion y destrucci que obliga en muchos casos á abandonar una artida que casi siempre acaba con perjuicio deñador.

Asi, pues, bu cultivo, esmerada limpieza y oportunos gastos-reventivos y constantes, son los medios eficaces; bre todo cuando el sistema es general y se ha cho una práctica comun. Es el mejor consejo queuede darse, y quien otra cosa diga ó crea, vive muy equivocado y se engaña miserablemente.

estancia y su pasto sobre la vid, y sus productos. Ella misma tiene sus enemigos especiales pronto, á devorarla en cuanto un asomo de debilidad, ó un flanco cualquiera descubierto, les ofrezca una ocasion favorable para darle un asalto.

Tendremos así en unos casos la larva inmundada del heminóptero conocido con el nombre vulgar de grillo topo ó cebollero en su última forma; la cual se adhiere y ataca las raíces nuevas y hace su abrigo en las más robustas: tendremos en el segundo el grillo topo, el topo mismo y el raton montés que si prefieren otras raíces, recurren en la necesidad á las de la vid: tendremos en el terreno varias clases de pulgones que mas afectos á las plantas crucíferas, como el rabanillo y á las papilionáceas del grupo de las trifoliáceas y leguminosas, se esparcen sobre la vid, cuando unas y otras les faltan. Tenemos, en fin, los lepidópteros que atacan la raíz y vástago tierno y se hacen sentir tanto bajo el nombre de noctuela, malduerme y rosquilla en las huertas, vegetales y viñas: la piral maldita, hija ó congénere de la alucita, de la familia de los lepidópteros, que en estado de larva se sustenta de las hojas de la vid que le han servido de cuna: el atelabo, diminuto escarabajuelo de la familia de los coleópteros, vulgarmente llamado cortaramos; el eumolpio ó cuquillo que en estado de larva se envuelve en las hojas que arrolla despues de haberlas cubierto en una telilla sedosa en que se encierra para verificar su transformacion, inutilizando este órgano esencial de la vida de la planta; y por fin, el gorgojo de la uva,

mas de algunos otros seres afines ó no contrarios. Levante la mano la inteligencia; empecen á faltar las condiciones de los medios esteriore propios, á su modo de ser exaltado, y empezará luego la degeneracion. Sus propias facultades antes adecuadas al objeto superior, vendrán á tener por fin inmediato, seres de orden inferior, á quien podrá servir con partes menos perfeccionadas de su ser ó con las antiguas degeneradas.

La vid bien cultivada subviene con otras plantas á las necesidades y conveniencias de la humanidad: se desenvuelve en mil variedades y cada variedad se modifica á merced de las varias circunstancias en que se halla constituida, para servir á todos los gustos con el más esquisito refinamiento. Si los cuidados, los servicios de la inteligencia alojan, la vid se repliega en si misma: las mas delicadas empiezan á desaparecer; las mas robustas á degenerar; y últimamente se viene á parar en el parron silvestre, que se apodera acá y allá de algun tutor poderoso que le ayuda á conquistar la exigua parte de calor, de luz y de aire que le dejan sus contendientes, que á su vez degeneran ó prosperan según el destino esencial de su especie. En unas partes los árboles envueltos por su pié en una inestricable maleza, acabarán por ahogar, bajo la inmensa masa de sus despojos anuales, como en las selvas, á todos sus concurrentes hasta hacerse dueños del suelo: en otras partes en menos favorables condiciones de suelo y clima, formarán tambien como en las pampas, un nuevo manto anual de despojos entrelazados por

SECCION DE ANUNCIOS.

RELOJERIA DE BLANCO.
Plaza Mayor, n.º 46,
Salamanca.

En esta acreditada relojería se encuentra todo lo concerniente a su ramo, en la seguridad que es la más surtida y en la que con más ventajas y confianza se puede comprar. Se hacen toda clase de composuras a precios equitativos, por difíciles que sean. —58—

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE SALAMANCA.



Por renuncia del que la desempeñaba, se halla vacante la plaza de Director del arbolado público de esta Capital, dotada con el haber anual, durante el presupuesto actual, de 997 pesetas 50 cts. y a contar desde el ejercicio próximo, el de 1500 pesetas anuales, con opción además a elevarle como máximo hasta 2250 en el trascurso de veinte años, por aumentos iguales de la diferencia entre ambos por cada período de cinco años de servicios.

Los aspirantes han de poseer el título de Peritos Agrícolas ó Agrónomos, debiendo acompañar además a su instancia y título, la hoja de servicios en donde consten los períodos en que hayan ejercido su profesión.

Lo que se hace saber para conocimiento del público y a fin de que los aspirantes presenten sus solicitudes y documentos referidos en la Secretaria de este Excmo. Ayuntamiento, dentro del término de quince días, contados desde la publicación del presente en el *Boletín Oficial* de esta provincia.—Salamanca 13 de Diciembre de 1881.—El Alcalde interino, José M. Benito.

SE arrienda la dehesa, término redondo de Cañedino, distrito municipal de Topas. Para tratar, dirigirse a D. Vicente Oliva, Rúa, 25, Salamanca.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL.
MARAVILLOSO SECRETO ARABE EXCLUSIVO DEL DR. MORALES.

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca: los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general. Se vende a 12 y 20 reales caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—En Salamanca, droguería de Ignacio S. Fuentes.

DR. MORALES, Carretas, 38, prol., Madrid. —24—

GRAN PASTELERÍA NUEVA DE S. MARTIN
ANDRES FRAILE,
Portales del Corriollo, 12.

Gran surtido de pasteles, butifarra catalana, empanadas, duquesas, mantequillas, ensaimadas las mejores que se conocen, igualmente almuadillas, roscones, etc., etc. Esquisitas rosquillas y pastas, buñuelos de viento y bizcochos de todas clases, pastas de alimendra nunca conocidas, como encontrará quien tenga el honor de honrar la nueva pastelería de S. Martín, donde hallará a la vez lo más estimado en carnes asadas, servidas con prontitud y esmero. Especialidad en vinos, Moscatel, Málaga, Jerez, Caribena, Manzanilla, etc., etc. Anisados de novedad de las mejores fábricas del reino y del extranjero.

El dueño de este tiene otro establecimiento para cocer y asar cuanto el público le encargue con prontitud y esmero, como lo viene haciendo en años anteriores.

EN LOS DOS ESTABLECIMIENTOS
Calle del Pozo Amarillo, 22.

RAMON FERNANDEZ ROBLES,
SASTRE DE MADRID.
Salamanca, Corriollo, 14, Tienda.

Acaba de recibir un bonito y elegante surtido de géneros del Reino y Extranjeros. Trajes hechos de *chivios* desde 280 rs. en adelante. Cortes de pantalon desde 40 rs.; corbatas *Wilson's*, dos formas, coraza y novedad. Chalinas de todas clases y colores. Calcetines de *cachemir* para caballero. Embzos *Archiduquesa*, *Princesa* y *Lagartijo*. Elegante y nuevo surtido de cortes para chaleco. Se venden DOS MAQUINAS de coser.

EN el Zurguen Bajo de esta Capital, hay de venta, gran número de árboles frutales ingeridos de todas clases, así como también de los llamados de sombra, acacias y negrillos.

A precios económicos los cederá su dueño, Manuel Ledesma, que habita en dicho punto. —5—

TONICO-GENITALES.
Célebres píldoras del especialista Dr. Morales, contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias, a 30 rs. caja, y se remiten por el correo a cambio de sellos.
DR. MORALES, Carretas, 39, Madrid. —9—

BISCUITS DEPARATIQUES DE OLLIVIER DE PARIS.
ENFERMEDADES CONTAGIOSAS. Víctimas de la Sepsis, Enteritidas, etc. Se curan con los BISCOCHOS DEPARATIQUES de OLLIVIER, los únicos que han conseguido la Aprobación de la Academia de Medicina de París, y que siguen autorizados para el gobierno después de cuatro años de experiencias públicas. Son los únicos que se han admitido en los Hospitales de París. Curación asegurada en este poderoso DEPURATIVO de los EMPEINES de las ULCERAS, AFECCIONES REBELDES, FLUJOS, ACCIDENTES SECUNDARIOS, etc.

24.000 F^m DE PREMIO
Ningun otro Metodo puede ofrecer estas pruebas de superioridad. — CURA AGRADABLE, RAPIDA, INDOLENTIVA, SEGURO, ECONOMICA Y SIN RECALDA.
Madrid: Sres. Alcazar y Garcia.—Depositarie en esta provincia, D. Angel Villar. —52—29

CARBON y CISCO
DE ENCINA SUPERIOR.
Ramos del Manzano, 11

PILDORAS DE LOURDES.
PURGANTES. ANTI-BILIOSAS. DEPURATIVAS.
De acción fácil y segura, toleradas por los estómagos más delicados.—Se venden a 6 reales caja en las principales farmacias y se remiten por el correo a cambio de sellos.
Depósito: Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid. —21—

las raíces de las supervivientes, viniendo a constituir un rico suelo vegetal, hasta que llega la inteligencia a ponerlo a su servicio, y elevarlo a su destino superior. Aquí el trigo se habrá guarecido bajo la humilde, pero ruda envoltura del egilope; allá, la refinada corinto, que sólo como para memoria conserva en alguno que otro grano el germen de su reproducción, la prenda de su inmortalidad, se atrincherará bajo el rudo, flexuoso y prolongado tronco del parron con sus raros, exiguos y vellosos pámpanos, entre que se vé tal cual racimo de verdaderas drupas leñosas y acerbas, cubiertas de una película mas ruda y mas acerba que el grano mismo a que sirve de envoltura.

Pues bien, entre los tramos, en cada uno de los peldaños de esta inmensa escala en cuya cima se halla como clava la inteligencia, y casi olvidada la individualidad; en cuya base no se vé mas que la individualidad ruda, salvaje y egoísta que lucha siempre y contra todo, por conservar su existencia y su puesto en el reñido banquete de la vida, se hallan multitud de seres inferiores que hacen todo lo posible también por gozar ó conservar la suya a espensas de todo lo que les rodea, y a que se adhieren con verdadero furor mientras se encuentra en ellos un elemento que aprovechar, un medio en que resolverse. Esta es la ley de la creación. Solo la inteligencia es la reguladora de la vida, cuyas formas inferiores tiene que combatir hasta el estermínio, ó mejor dicho embeber en la masa de su misteriosa obra, en que sólo deben

aparecer en ellas, por decirlo así, todas las irradiaciones afines y condensarse divergentes de ser, para hacerlas convergentes en el ábside del misterioso santuario de la armonía universal, cuyos materiales son los seres orgánicos, cuyo autor es el Omnipotente y su operario el hombre.

II.
Insectos dañosos a la vid.

Pues bien, mientras el hombre con su inteligencia no se haya puesto a la altura de su misión en este punto, pulularán en torno de sus obras imperfectas los contrarios, si tal pueden decirse los elementos rudos que la naturaleza le ofrece. Refiriéndonos ahora al cultivo de la vid, tendremos en la tierra imperfectamente preparada, el agua estadiza que macera las raíces en un tiempo, y disponiéndolas a la corrupción, presenta pasto y medio adecuado a la larva del insecto roedor que espera su transfiguración en las sombras para poder gozar bajo su última forma de la vida mejor de la luz del sol. En tierra bien dispuesta para la vid en todos conceptos, pulularan las yerbas vivaces y efímeras cuyas raíces son buen pasto a otros insectos ciegos, cuyos frondes y productos aéreos atraerán no pocos y servirán a los de otra clase para deponer los gérmenes de su descendencia, que andando el tiempo, a falta de mejor, harán su

A esto conducen principalmente el despampano subsecuente a la vendimia los innumerables óvulos dejados en las hojas por la piral y el coguillo desaparecen de la vid y son destruidos en el estómago de los animales que se dá de pasto, sobre que no hacen esto nocivo, ó en el digestorio general de las sustancias orgánicas de toda buena labranza, que es eluladar.

La labor de otoño descompe la yacencia de las ninfas que a la primavera in de propagar su funesta descendencia y la de invierno que acaba por poner al descubiertas que se salvaron del otoño. No hay ninfas, no hay crisálida, no hay larva que resista la inletemas ni la humedad continuada del invierno fueras asilo que deparó a las unas la pródida é ingosísima solicitud materna a las otras su certeronstinto de conservación.

Desahced su yacencia, destruir sus asilos, duplicad por la labor la eficacia de los agentes esternos en el cubo de tierra o las raíces de la vid ocupan, y la region de la que escogió el instinto animal para su conseción y transfiguración, y la destrucción de estos gérmenes funestos es inevitables, y la desaparición de todo insecto ó animalillo minador segura y instante.

Una y otra labor habran atribuido a estripar las plantas vivaces, y no se vé que pueda hacer el grillo-topo también llamado *cebollero*, donde no encuentre ni vulbos ni tubérculos, ni raíces carnosas ó feculentas que devoraras de la vid son un suplemento muy insuficien para su voracidad: otro tanto ocurre al topo y isgaño ó raton cam-